



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

(Publicar en el tablón de anuncios de donde se celebre el concurso)

Código plaza: F220202-PI	
Cuerpo Docente: Catedrático/a de Universidad	
Área de Conocimiento: Fisioterapia	
Departamento: Enfermería, Farmacología y Fisioterapia	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Docencia en las asignaturas «Valoración en Fisioterapia», «Terapia Manual II» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área. Investigadoras: Efectos de la terapia manual y descripción fisiopatológica de alteraciones musculoesqueléticas del hombro. Mecanismos de acción de la Terapia manual en alteraciones musculoesqueléticas.	
Resolución de convocatoria: Resolución de 31 de enero de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.	Fecha de publicación en BOE: Lunes 7 de febrero de 2022

De acuerdo con la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso, ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre y el artículo 7 del Reglamento de concurso de acceso a cuerpos docentes universitario, promociones internas y provisión de plazas docentes vacantes en la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015, FIJAR Y HACER PÚBLICOS los criterios de valoración que se utilizarán para la adjudicación de las plazas.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

D. César Fernández de las Peñas

SECRETARIO/A:

D. Eduardo Collantes Estévez

VOCAL 1:

D. Antonio Aguiló Pons

VOCAL 2:D^a María de la Luz Cuadrado Pérez**VOCAL 3:**

D. Enrique Aranda Aguilar

El/La Sr./Sra. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN: (los epígrafes que se indican, coincidentes con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento de concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios, promociones internas y provisión de plazas docentes vacantes en la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015, **deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión**; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los/as candidatos/as. Dichos criterios deberán referirse, en todo caso, a:

- Historial académico, docente e investigador
- Historial asistencial-sanitario (en el caso de plaza/s vinculada/s)
- Proyecto docente e investigador
- Capacidad para la exposición y debate ante la Comisión
- Adecuación del proyecto docente e investigador
- Otros méritos



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN (HOJA ADICIONAL)

Reunida la Comisión Evaluadora de la Plaza F220202-PI y tras discusión acuerda los siguientes Criterios de Valoración de los méritos de los candidatos, en porcentaje de cada una de las áreas a evaluar

- | | |
|--|-----|
| • Historial académico, docente e investigador - | 30% |
| • Proyecto docente e investigador - | 30% |
| • Capacidad para la exposición y debate ante la Comisión - | 20% |
| • Adecuación del proyecto docente e investigador - | 15% |
| • Otros méritos - | 5% |



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Una vez concluido el acuerdo de fijación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 1745 horas, del día 6 de ABRIL de 2022, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del/a Presidente/a y la firma de todos/as los/as asistentes.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. César Fernández de las Peñas

Fdo.: D. Eduardo Collantes Estévez

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: D. Antonio Aguiló Pons Fdo.: D^a. María de la Luz Cuadrado Pérez Fdo.: D. Enrique Aranda Aguilar